Consejo Distrital de Cultura Gitano o Rrom Acta N° 03 Sesión ordinaria

FECHA: 23 de agosto de 2017 HORA: 2:30 p.m. a 4:30 p.m. LUGAR: SDCRD

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SDCRD	José Quinche
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitan o	Prorrom	Lucero Lombana
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitan o	Prorrom	Ana Dalila Gómez
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitan o	Unión Romaní	Luz Mery Piedrahita
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitan o	Unión Romaní	Lupe María Gómez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN - IDARTES	Carmensusana Tapia
ADMINISTRACIÓN - IDPAC	Yessica Cristo
ADMINISTRACIÓN – CANAL CAPITAL	Carolina Pinzón
ADMINISTRACIÓN – IDPC	Juan Pablo Henao
ADMINISTRACIÓN – SAE	Yenifer Andrea Chiqui
ADMINISTRACIÓN – IDRD	Carolina Gómez
ADMINISTRACIÓN – SAE	Edwind Caicedo
ADMINISTRACIÓN – OFB	Marlon Bohórquez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gi-	Unión Romaní	Sofía Gómez

tano			
N° de Consejeros Activos	(Incluyendo delegados instituci	onales)	_14
N° de Consejeros Asistent	es (Incluyendo delegados institu	ıcionales)	_13
Porcentaje % de Asistencia	a92 %		

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
- 3. Seguimiento a tareas y compromisos
- 4. Presentación Planes Integrales de Acciones Afirmativas PIAA y concertación de propuestas entidades adscritas y vinculadas

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El profesional especializado José Segundo Quinche Pérez, da la bienvenida a las consejeras participantes del Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano presentes en la sesión. Se verifica que para esta sesión se cuente con quórum.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a Ana Dalila Gómez, representante de la Kumpania Prorrom para la revisión y aprobación de la presente acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

El acta No. 2 fue enviada a Ana Dalila Gómez Baos , ella a su vez proyecta las correcciones; estas se realizan y posteriormente se firma.

Se proyecta la reunión con Canal Capital para el día 12 de octubre. En esta reunión estará presente la SAE.

La acción afirmativa No. 3 del PIAA, esta aún en proceso de acordar una reunión con las entidades involucradas.

4. Presentación Planes Integrales de Acciones Afirmativas – PIAA y concertación de propuestas entidades adscritas y vinculadas

Se da inicio con la lectura de cada una de las acciones afirmativas explicando sus alcances y la proyección de los recursos y proyectos para 2018 por parte de las entidades del sector, que buscan atender los PIAA de la población gitana. Al respecto a Ana Dalila Gómez, expresa la necesidad de que sea la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD, la encargada de garantizar los recursos para el fortalecimiento de la cultura gitana en la Ciudad al ser de la competencia del área. Por su parte la SDCRD, aclara que se han venido dando avances frente a temas de gestión de

recursos y reactivación de instancias de participación, entre otras.

Por otro lado, Lucero Lombana representante de Prorrom expresa su inconformidad respecto a la aprobación de recursos por parte de las personas encargadas de las diferentes entidades, ya que en ocasiones anteriores se han prometido apoyos a distintas iniciativas y no se ha cumplido lo pactado. Al respecto, la señora Carolina Gómez referente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, propone cambiar la metodología del desarrollo de la actividad, siendo la población gitana quienes digan "¿el cómo?" se debería atender cada acción afirmativa desde los proyectos que ellos crean convenientes; propuesta aprobada por el consejo.

Ana Dalila Gómez, contextualiza a los referentes poblacionales de las entidades del sector sobre un breve recuento de proyectos que fueron realizados con la población gitana a través del IDPC, como la gastronomía propia y proyectos de moda gitana. De acuerdo con lo anterior, la idea central es buscar abrir líneas de inversión con recursos a iniciativas gitanas en programas y proyectos con cada entidad. Además, manifiesta como la cultura gitana tiene varios componentes iniciando por el tema patrimonial, como la lengua, los trajes tradicionales, la artesanía, etc.

Al mismo tiempo, propone que se formulen e implementen proyectos que fortalezcan estas acciones en donde se atienda a cada organización por separado como Prorrom y Unión Romaní, esto debido a que los procesos son diferentes, para lo cual ya se ha venido trabajando de esta manera desde que se inició la defensa de los derechos del pueblo Rrom de la kumpania de Bogotá; comentario que Juan Pablo Henao referente poblacional del IDPC, objeta argumentando que desde la entidad que él representa no se atiende a las organizaciones por separado, sino que debe realizarse de manera integral como pueblo; Ana Dalila Gómez, menciona que siempre se ha trabajado independiente con cada organización, por lo cual, propone se realice mediante oficio escrito a la entidad la solicitud de que sea respetada esa autonomía, porque es un derecho fundamental de los pueblos, en este caso del pueblo gitano. Históricamente la Administración Distrital ha venido funcionando de esta manera, para lo cual lo que se informa ahora, es algo que toma por sorpresa a las organizaciones de la kumpania de Bogotá. La SDCRD, explica que es necesario entender que dentro de los proyectos de inversión se reparten recursos con cada una de las poblaciones, en este caso como pueblo gitano y no como organización, sin embargo, es importante que se tenga en cuenta esta forma de organización cuando se realicen los proyectos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC explica que a penas este año inicia una serie de proyectos para trabajar el patrimonio inmaterial, pero sin recursos, para el año entrante tiene proyectado abrir una línea con grupos étnicos que está por definir. El IDARTES recalca que esta entidad fortalecerá las artes con los gitanos y que el tema de vestuarios en principio ellos lo han atendido con el proceso llevado a cabo por Unión Romaní, sin embargo debe ser apoyada por el IDPC. Ana Dalila Gómez, manifiesta su inconformidad respecto a los recursos tan bajos para atender la población infantil dentro de su comunidad; ahora bien, el IDARTES deja claro que se han destino partidas de dinero no solo para la formación artística, sino que también se viene apoyando a las personas que acompañan a los niños y niñas dentro de estas actividades con el transporte y en ocasiones con refrigerios a pesar que no se tenia contemplado dentro del proyecto.

La SDCRD interviene y detiene este punto, propone que se trate luego de terminada la sesión de consejo para avanzar en las demás acciones; de igual modo, expone lo que respecta a Canal Capital y la licitación de "Comunidades en Riesgo" en la que no figura el pueblo Rrom. Dicho lo anterior, se debe buscar mediar entre la entidad (Canal Capital) y el pueblo gitano en la que se permita acceder a la población a la visibilización de sus contenidos culturales mediante este proyecto.

Ana Dalila se adhiere a la propuesta entendiendo la importancia de explicar a los funcionarios de las entidades quienes son los gitanos, sus costumbres, etc. Reitera nuevamente la inconformidad sobre el recurso que este año fue destinado para el proceso de formación de niños y niñas en arte y que al reducirse se ven afectado el número de niños (as) que asisten. Lo anterior en razón de un descuento del 30% que hace el operador que tiene a cargo el proceso, además de ello, por parte de IDARTES, no se informa a dónde fueron a parar los recursos que se ejecutaron el año pasado para los niños por

un monto aproximado de 24 millones de pesos. Ana Dalila, sostiene que el presupuesto para el proyecto de niños y niñas de PRORROM se disminuyó el recurso en más del 50%, para lo cual no se tiene consideración con la inversión social para estos niños. Al respecto, el IDARTES indicó que mediante respuesta a un derecho de petición enviado por Prorrom, allí se explicaban las razones por las cuales hubo estos cambios presupuestales. Aunque en reiteradas veces se ha puesto la queja, los recursos como bien explicaba el IDARTES, no se han recortado simplemente se distribuyeron equitativamente en Prorrom y Unión Romaní.

La SDCRD, vuelve a enrutar la sesión con el fin de hablar de proyectos para la atención de las acciones afirmativas y de nuevo reitera la necesidad de discutir este asunto luego de acabar la sesión.

La señora Lupe Gómez representante de Unión Romaní, toma la palabra y propone como tema financiar una boda gitana de manera tradicional; al respecto, la SDCRD clarifica el tipo de proyectos que las entidades podrían realizar y que lo anterior no es posible de apoyar debido a la naturaleza misional que tiene el sector.

El consejo llama la atención para tratar el tema de Canal Capital, debido a que están excluidos dentro de la licitación de "Comunidades vulnerables", por lo que solicitan que para 2018 se tenga en cuenta a la población gitana al pertenecer a los grupos étnicos como lo son los afros e indígenas y quienes si son tenidos en cuenta en el marco de este proyecto. Del mismo modo, solicitan la cobertura de fechas especiales como el "Día mundial gitano". Canal Capital, propone como alternativa realizar la cobertura de estos eventos; aclara además que la entidad tiene ciertos criterios que permiten seleccionar el tipo de contenidos que serán emitidos por el canal, incluyendo los temas indígenas y afros.

La SDCRD, explica que se ha adelantado un proceso de concertación con el Canal Capital, donde lo que se busca es que dentro de las licitaciones se tenga en cuenta criterios como los tipos de contenidos que deben ser mostrados al público y que gocen del interés y participación de la población, ejemplo de ello es la medicina ancestral, gastronomía, espiritualidad, usos y costumbres, etc. El consejo objeta lo anterior, debido a experiencias que evidencian malos manejos por parte de quienes ganan las licitaciones (operadores), sin embargo, Canal Capital explica que parte del éxito de estas licitaciones se da a través de la integración a los equipos responsables de la filmación de personas que hagan parte de la población sujeto.

El Consejo solicita a la OFB, procesos de formación musical para los niños (as), así como también el préstamo de profesores para que estos vayan a la comunidad. Marlon Bohórquez referente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, manifiesta llevar la inquietud a las personas encargadas de estos temas, pero añade la estructura misional y los diferentes programas que en la entidad se llevan a cargo. Al mismo tiempo, agrega que es posible que se otorguen algunos cupos dentro de los centros orquestales de las localidades donde estos se encuentran, para la población infantil gitana.

A su vez, la OFB puede proveer entradas gratuitas a conciertos de carácter especial enviando con 15 días de anticipación la solicitud en la que se especifique los nombres de las personas que deseen ingresar o contactando a Marlon Bohórquez vía celular.

Como otro punto, el consejo expresa al IDRD que la población gitana tiene necesidades respecto al acceso a diferentes espacios como parques y actividades de ocupación del tiempo libre en la comunidad. Acorde con lo mencionado, la señora Carolina Gómez referente del IDRD, explica que la entidad no tiene destinado recursos de manera específica para los grupos étnicos, sin embargo aclara que los programas que operan están enfocados desde la base de los grupos etarios, organizados por localidades y con grupos y/o mesas de trabajo específicos dentro de estas localidades. Además, estos grupos son puestos en contacto con los gestores territoriales para el desarrollo de programas recreativos para la población específica.

El IDRD aclara varios puntos que existen dentro de la entidad: se tienen dos grupos misionales que cumplen tareas específicas, el grupo de recreación y el grupo de deportes; No todos los parques son

administrados por el IDRD, algunos son administrados por las alcaldías; El IDRD no cuenta con escuelas para actividades deportivas; Para tratar lo referente a temas deportivos es necesarios entrar en contacto con la señora Mildred Benavides al teléfono 311 461 6920.

El consejo solicita vacaciones recreativas de manera especial para niños (as) gitanos. El IDRD, recalca que este es un tema de concertación que tiene que coordinarse con los gestores territoriales, abordando de manera específica los componentes diferenciales de la actividad para la población. Igualmente, se pueden realizar dentro de los festivales en los parques (Festiparques), la visibilización de muestras culturales de la población gitana.

Para terminar, la sesión concluye con los compromisos que se mencionan más adelante.

Porcentaje %	de Cumplimiento	del Orden del	Día	100 %

III. CONVOCATORIA

No se propone fecha hasta que se realicen varias gestiones y tareas con las entidades adscritas y vinculadas del sector.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Verificación de Quórum	N/A	N/A	SI
Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta	Se propone a la señora Ana Dalila Gómez	Consejo Distrital de Cultura Gitano	SI
Presentación Planes Integrales de Acciones Afirmativas – PIAA y concertación de propuestas entidades adscritas y vinculadas	Se realiza la presentación de los PIAA al Consejo	José Quinche	SI

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Entradas gratuitas para conciertos especiales con 15 días de antelación.	Marlon Bohórquez	

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Realizar una sensibilización al director del IDPC referente a la cosmogonía gitana (concretar agenda).	Juan Pablo Henao - Ana Dalila Gómez	
La OFB realizará la consulta para el préstamo de artistas formadores al pueblo gitano que capaciten a los niños (as) en instrumentos de cuerdas como violín y cuerdas frotadas.	Marlon Bohórquez	
Realizar una reunión con el IDRD para conocer todos los programas de la entidad.	Carolina Gómez	
Envío del acta del consejo	José Quinche	

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
Ninguno	N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Cultura Gitana la presente acta se firma por:

firmado en original	firmado en original
ANA DALILA GÓMEZ	JOSÉ SEGUNDO QUINCHE PÉREZ
Representante	Secretaría Técnica
Consejo Distrital de Cultura – Rrom Gitano	Consejo Distrital de Cultura – Rrom Gitano

Revisó: Ana Dalila Gómez - Consejo Distrital de Cultura – Rrom Gitano Proyecto: José Quinche - Profesional Especializado SDCRD - Dirección de Asuntos Locales y Participación